

EL SOL DE MÉXICO

Pena Capital en Argentina; en Bolivia, Ejecuciones sin Juicio

BUENOS AIRES-LA PÁZ, 25 de junio (AP-AFP-EFE).—Los gobiernos militares de Argentina y Bolivia adoptaron medidas extremas en un intento de frenar la violencia; el primero implantó la pena de muerte y el segundo dispuso que todo terrorista que sea sorprendido in fraganti sea pasado por las armas en el acto y sin proceso alguno.

El decreto argentino que establece la pena capital, se refiere a quien sea encontrado culpable de dar muerte a funcionarios gubernamentales o miembros de las fuerzas de seguridad. Además se establecen fuertes correctivos, a la indisciplina estudiantil que incluyen, por lo menos en una provincia, consejos de guerra para los alumnos que se hagan expulsar de las universidades.

La severa medida boliviana de matar en el acto a los terroristas, fue hecha pública por el ministro del Interior, coronel Juan Pereda, después de que tres atentados dinamiteros perpetrados anoche en Cochabamba dejaron sin energía eléctrica a la mayor parte de la ciudad. A causa de los atentados, la policía dijo que murieron 2 personas.

El hecho se produjo en momentos en que la huelga minera, ahora parcial, entró en su tercera semana.

Al asumir el poder en Argentina las fuerzas armadas el 24 de marzo último, tras el derrocamiento de María Estela Perón, la Junta Militar de Gobierno decretó la pena capital pero sólo en los casos que fueran sometidos a consejos de guerra.

Según las nuevas disposiciones, que de hecho es un nuevo código penal, también los jueces penales y las cámaras del crimen, podrán aplicar la pena de muerte.

En 1956 fue la última vez que se ejecutó la máxima pena cuando Eugenio Aramburu enfrentó un alzamiento de elementos peronistas del Ejército al que aplastó en pocas horas, ordenando el fusilamiento de todos los cabecillas, según los términos de la ley marcial vigente en todo el país.

Por otra parte el gobierno de Jorge Videla dispuso el confinamiento de Isabel Perón a la isla Martín García en el Río de La Plata. La noticia fue dada por el periódico "El Clarín" y más tarde fue confirmada por la agencia noticiosa oficial "Telam".

Según "Telam" otros 35 exdirigentes políticos y gremiales detenidos desde el 24 de marzo, o prófugos de la justicia, serán enviados a "otros lugares" que no precisó.

Entre tanto, el gobierno dijo que fuerzas de seguridad dieron muerte en Rosario, 300 kilómetros al norte, a 2 presuntos guerrilleros elevando el total de supuestos terroristas muertos en encuentros, a 14 en los últimos dos días.

Otros dos guerrilleros fueron abatidos esta noche en el barrio de Palermo en un enfrentamiento con fuerzas militares, según informaron voceros castrenses. Tres más lograron darse a la fuga y no se informó de bajas en las fuerzas de seguridad.

El líder de la centrozquierdista Unión Cívica Radical (UCR) en la norteña provincia de Tucumán, fue secuestrado por 6 hombres encapuchados ayer, según informes de la propia UCR. La víctima fue identificada como el exdiputado provincial Angel Pisarello.

En la norteña ciudad de Clorinda, en la frontera con Paraguay, una poderosa bomba estalló en el consulado paraguayo causando daños pero no víctimas, informó el gobierno provincial.

Las últimas muertes de los guerrilleros elevaron a 40 el número de víctimas por la violencia política esta semana y a por lo menos 391 desde el golpe. El total del año es ahora de 547.

En Neuquen, 1700 kilómetros al sur de Buenos Aires, el Ejército dijo que 13 presuntos miembros del marxista "Ejército Revolucionario del Pueblo", incluyendo a un exdiputado, fueron detenidos.

En la operación en que fue detenido el exdiputado Eduardo Buamscha, se decomisaron armas, municiones de guerra y literatura propogandística de corte marxista.

También en Tucumán son juzgados un exdirigente sindical y 4 guardaespaldas, presuntos integrantes de un escuadrón de la muerte con fines políticos.

Los acusados son Héctor Pérez, secretario general de la Central Obrera en Tucumán y sus 4 guardaespaldas y se les juzga específicamente por el homicidio de un obrero.